

Santiago, 17 de octubre de 2025

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la “Sociedad”), que en relación con el aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2025 (la “Junta Extraordinaria”) (cuyas 191.440.471 acciones de pago serie A y 12.754.925 acciones de pago serie B, todas nominativas y sin valor nominal, fueron inscritas en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 1.150 con fecha 14 de julio de 2025), lo siguiente:

Que el 15 de octubre de 2025, concluyó el segundo período de opción preferente (el “Segundo Período de Opción Preferente”) para suscribir las 530.889 acciones de pago Serie A y 51.069 acciones de pago Serie B que fueron el remanente de las acciones suscritas y pagadas en el primer período de opción preferente, según lo informado mediante hecho esencial de fecha 8 de septiembre de 2025.

En el Segundo Período de Opción Preferente se suscribieron y pagaron, en total, 530.024 acciones de pago Serie A por un monto de USD 261.990,86 y 50.996 acciones de pago Serie B por un monto de USD 25.916,17. El remanente no suscrito y pagado durante el Segundo Período de Opción Preferente corresponde a 865 acciones Serie A y 73 acciones Serie B las que, de conformidad con lo acordado en la Junta Extraordinaria, podrán ser ofrecidas y colocadas por el directorio de la Sociedad en una o más bolsas de valores de acuerdo a la normativa aplicable, en la forma, cantidades y oportunidades que el directorio determine, estando ampliamente facultado para tales efectos.



Sin otro particular, saluda atentamente,

Catalina S. Vial
Catalina Silva Vial
Gerente General
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile, Representante de los Tenedores de Bonos